

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68	
			Versión: 2	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023	

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA			
			9	Abril	2026			
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Abril	2026		13	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-270-2026		
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	JHON HANNER BRAVO PERDOMO	C.C. o NIT	1.110.479.221

Dirección	CALLE 14A No 2A-04 OFICINA 414 EDIFICIO BANCOLOMBIA	Ciudad	IBAGUE
-----------	---	--------	--------

Celular	310 773 00 80	Dirección de correo electrónico	jhbravo@defensoria.edu.co
---------	---------------	---------------------------------	--

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	869 000029 78	Banco	BANCOLOMBIA
-----------------	------------	-----	---------------	-------	-------------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
------------------	---------------------------------------

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				26	Enero	2026

Objeto del contrato						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.						

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	7		0		31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 38.311.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	HONDA, TOLIMA
--------------------	---------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Vigencia 2026 - SIIF No 134726 del 08-01-2026	Registro Presupuestal	149526
--	---	-----------------------	--------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA DE GESTION
---------------------	-------------	------------------------------------	---------------------------------------

Nombre del supervisor o interventor	YENY ESPERANZA ALARCON REINA	C.C. o NIT	65.770.610
-------------------------------------	------------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	valarcon@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si ☒	N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
				19	Enero	2026		26	Enero	2026

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	CBO-100028571
--------------------------	----------------------------------	------------------	---------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 3.831.100.00
		19	Enero	2026		30	Noviembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 7.662.200.00
		19	Enero	2026		31	Julio	2028	

Modificaciones contractuales													
Prórrogas			Si ☐		N/A ☒			Adiciones		Si ☐		N/A ☒	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES		AA		Valor adición No. 1		Valor total incluida adición					
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES		AA		Valor adición No. 2		Valor total incluida adición					
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES		AA		Valor adición No. 3		Valor total incluida adición					
Reducción de valor			Si ☐		N/A ☒			Valor reducción		Valor total con reducción			
			Desde			Reinicio							
			DÍA	MES		AA		DÍA	MES		AA		
Suspensiones			Si ☐		N/A ☒								
Nueva fecha de terminación			Si ☒		N/A ☐		13		Abril		2026		

EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales											
Yo JHON HANNER BRAVO PERDOMO con número de C.C. o NIT 1.110.479.221 en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:											
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes								Abril			
Valores pagados											
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 273.700,00			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 350.300,00			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%								\$ 11.500,00			
Total de aportes pagados								\$ 635.500,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:											
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)								Si ☐		No ☒	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)								Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)								Si ☒		No ☐	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)								Si ☐		No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)								Si ☒		No ☐	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)								Si ☒		No ☐	
¿Declarante de Renta?								Si ☒		No ☐	

Obligaciones contractuales y actividades realizadas									
Diligenciar Anexo No. 1									
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor									
Yo YENY ESPERANZA ALARCON REINA con número de C.C. o NIT 65.770.610 , en mi calidad de Supervisor del contrato en mención, CERTIFICO que el contratista JHON HANNER BRAVO PERDOMO de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.									

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Enero	5	\$ 912.167
	2°. Pago	Febrero	30	\$ 5.473.000
	3°. Pago	Marzo	30	\$ 5.473.000
	4°. Pago Final	Abril	13	\$ 2.371.633
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 14.229.800
Saldo			\$ 24.081.200	
OBSERVACIONES				
SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y CON LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE PARA EFECTUAR UNA BUENA LABOR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA.				

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato	CD-DP-270-2026	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas
6.1.1)	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	SE REMITIÓ DE MANERA OPORTUNA SUSCRIBIENDO EL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DETERMINADA PARA ESTE FIN; EL CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA DE INGRESO VIGENTE SE CARGÓ 19/12/2025 Y SE REMITIÓ AL CORREO SST@DEFENSORIA.EDU.CO EL PASADO 30/01/2026.
6.1.2)	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	SE CONSTITUYÓ Y SE PUBLICÓ EL PASADO 19 DE ENERO DE 2026 EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA PARA EL CONTRATO.
6.1.3)	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	SE CUMPLIÓ CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, PRESENTANDO INFORME CORRESPONDIENTE EL 09 DE ABRIL DE 2026 EN ATENCIÓN A LA FECHA DE VINCULACIÓN.
6.1.4)	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	SE CUMPLIÓ EL ENVÍO Y CON LA PUBLICACIÓN DEL FORMULARIO DE INFORME PARA PAGOS A CONTRATISTAS JUNTO CON EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2026.
6.1.5)	Radicar mensualmente, las cuentas de cobro dentro de las fechas establecidas por la Subdirección financiera de la Entidad.	SE CUMPLIÓ CON LA RADICACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO DENTRO DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
6.1.1)	SE CUMPLIÓ	
6.1.2)	SE CUMPLIÓ	
6.1.3)	SE CUMPLIÓ	
6.1.4)	SE CUMPLIÓ	
6.1.5)	SE CUMPLIÓ	

Número de contrato		CD-DP-270-2026	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el contratista	
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas	
6.1.6)	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	SE CUMPLIÓ CON EL ENVÍO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS) CORRESPONDIENDO AL VALOR DEL ÍNDICE BASE DE COTIZACIÓN CON RELACIÓN A LOS INGRESOS QUE PERCIBO POR EL PAGO DE HONORARIOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y AJUSTADO AL ÍNDICE BASE DE COTIZACIÓN PARA EL SUSCRITO PARA LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA.	
6.1.7)	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	SE PRESENTA EL PRESENTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CON FECHA DE FINALIZACIÓN 13 DE ABRIL DE 2026 EN VIRTUD DE CESIÓN DE CONTRATO AUTORIZADO.	
6.1.8)	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	SE CUMPLIÓ CON LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	
6.1.9)	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	SE CUMPLIÓ PARA EL MES DE ABRIL DE 2026 Y NO SE REALIZARON REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA DEFENSORIA.	
6.1.10)	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ DE PORTAR EL CARNÉ EN UN LUGAR VISIBLE PARA EL MES DE ABRIL DE 2026 EXCLUSIVAMENTE PARA ACTIVIDADES QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
6.1.6)	SE CUMPLIÓ
6.1.7)	SE CUMPLIÓ
6.1.8)	SE CUMPLIÓ
6.1.9)	SE CUMPLIÓ
6.1.10)	SE CUMPLIÓ

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6.1.11)	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL DEBER DE RENDIR INFORME PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO REQUERIDO JUNTO CON LOS ANEXOS DE INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA EL MES DE ABRIL DE 2026. SE ANEXA: COMPROBANTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, ENTREVISTAS CON EL USUARIO, CARGA PROCESAL, CASOS FINALIZADOS, FORMATO DE GESTION Y ESTADISTICA, REPRESENTACION Y VISITAS 1542, CONDENADOS Y DECLARACION JURAMENTADA DE PROCESOS A CARGO.	6.1.11)	SE CUMPLIÓ
6.1.12)	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SE CUMPLIÓ CON LA ATENCIÓN OPORTUNA PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	6.1.12)	SE CUMPLIÓ
6.1.13)	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente y para las consultas que, sobre estos, realicen los usuarios del Servicio Nacional de Defensoría Pública. En todo caso, no podrán transcurrir más de tres (3) días hábiles sin que se actualicen estos sistemas de información, desde la última fecha de la correspondiente actuación.	SE CUMPLIÓ CON LA ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO VISION WEB PARA EL MES DE ABRIL DE 2026 ESTANDO A LA FECHA EN UN 100%.	6.1.13)	SE CUMPLIÓ
6.1.14)	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	SE CUMPLIÓ CON LOS LINEAMIENTOS ESTBALECIDOS POR LA DEFENSORIA PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	6.1.14)	SE CUMPLIÓ
6.1.15)	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTE OBLIGACIÓN PARA EL MES DE ABRIL DE 2026, EN LA CUAL NO SE PRESENTÓ NINGUNA NOVEDAD QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	6.1.15)	SE CUMPLIÓ

Número de contrato		CD-DP-270-2026	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1			
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el contratista	
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas	
6.1.16)	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	SE CUMPLIÓ CON LA REALIZACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2026; CERTIFICO QUE LA CENTRAL DE COSTO POR LA QUE SE PAGA LA MISMA ES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TIEMPO EJECUTADO DEL 01 AL 13 DE ABRIL DE 2026.	
6.1.17)	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	SE CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	
6.1.18)	Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTE OBLIGACIÓN PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	
6.1.19)	Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php , dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SE CUMPLIÓ CON LA REALIZACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS EL 28 DE OCTUBRE DE 2025.	

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
6.1.16)	SE CUMPLIÓ
6.1.17)	SE CUMPLIÓ
6.1.18)	SE CUMPLIÓ
6.1.19)	SE CUMPLIÓ

Número de contrato		CD-DP-270-2026	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas	
6.1.20)	Cumplir en su integridad lo dispuesto en la ley 2365 de 2024, Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones y demás normas que regulen el particular.	SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTE OBLIGACIÓN PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Específicas)	Actividades realizadas	
6.2.1.	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE ATENDIÓ DE MANERIA VIRTUAL Y PRESENCIAL LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS POR EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE HONDA EN EL MARCO DE AUDIENCIAS DE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN, PREPARATORIAS Y DE JUICIO ORAL PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.	
6.2.2.	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	SE ASUMIÓ LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS USUARIOS DE LA DEFENSORÍA SEGÚN LA LEY 1542 Y SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO; LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SE EJERCITA A TRAVÉS DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y PENDIENTE DE LA DESIGNACIÓN POR PARTE DE LA DEFENSORÍA.	
No.	Observaciones	Observaciones	
6.1.19)	SE CUMPLIÓ		
6.2.1.	PRESTÓ SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE MANERA PERSONAL.		
6.2.2.	REPRESENTÓ JUDICIALMENTE A USUARIOS EN LAS AUDIENCIAS DEL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO Y LEY 1542 DE CONFORMIDAD CON EL REPARTO Y DESIGNACIONES REALIZADAS.		

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas
6.2.3.	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	ASISTÍ OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS DE LA DEFENSORIA Y TODAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
6.2.4.	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE ASISTIÓ A LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS POR EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE HONDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 09 DE ABRIL DE 2026, LAPSO EN EL CUAL SE TENÍAN PROGRAMADAS 09 AUDIENCIAS. DE ESTAS, 02 FUERON APLAZADAS POR SOLICITUD DE LA FISCALÍA (1 POR COMPENSATORIO Y 1 POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD). DURANTE EL PERIODO, SE PRACTICARON TESTIMONIOS DE VÍCTIMAS, TESTIGOS Y PERITOS, SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y SE SUSCRIBIERON ACUERDOS DE RESPONSABILIDAD PENAL. QUEDAN PENDIENTES DE DESARROLLARSE 23 AUDIENCIAS DEL 10 AL 30 DE ABRIL (07 ACUSACIÓN; 04 PREPARATORIA; 02 PRECLUSIÓN; 07 JUICIO ORAL; 03 SENTIDO FALLO Y FALLO).
6.2.5.	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	SE ADOPTA UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PARA CADA CASO DE ACUERDO AL ESTADIO PROCESAL EN QUE SE ASUME LA REPRESENTACIÓN PARA LO CUAL SE ESTRABLECE COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL USUARIO EN LIBERTAD O EN CALIDAD DE PRIVADO DE LA LIBERTAD POR LA PLATAFORMA MIRCROSOFT TEAM Y DE MANERA PRESENCIAL.

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
6.2.3.	ASISTIÓ A LAS AUDIENCIAS VIRTUALES Y PRESENCIALES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO Y LEY 1542 ASIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
6.2.4.	SE GARANTIZÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, CON ESTRATEGIA JURÍDICA ACORDE CON LOS PROCESOS ASIGNADOS POR REPARATO Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA PROCESO.
6.2.5.	SE REALIZARON ENTREVISTAS CON USUARIOS ASUMIENDO UNA ESTRATEGIA JURÍDICA, PROCESAL Y PROBATORIA PARA CADA CASO ASIGNADO.

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

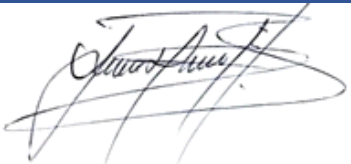
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6.2.6.	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	DURANTE EL MES DE ABRIL SE TUVO COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS USUARIOS DE LA DEFENSORIA POR MEDIO DE TELEFONÍA CELULAR A TRAVÉS DE LLAMADAS DE VOZ Y VIDEOLLAMADAS POR LA PALTAFORMA DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP, MENSAJES DE TEXTO POR LA PLATAFORMA DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA WHATSAPP, LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.	6.2.6.	SE CUMPLIÓ CON LA COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS TANTO PRIVADOS DE LA LIBERTAD COMO EN LIBERTAD
6.2.7.	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	SE ASISTIRÁ A LA BARRA ACADÉMICA DEL DÍA 10/04/2026 PROGRAMADA POR LA DEFENSORÍA. EL 03/04/2026 NO HUBO BARRA POR SEMANA SANTA.	6.2.7.	ASISTIÓ A LA BARRA ACADÉMICA DE DEFENSORES PÚBLICOS.
6.2.8.	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y JURISPRUDENCIA.	6.2.8.	ASISTIÓ A LA BARRA ACADÉMICA DE DEFENSORES PÚBLICOS
6.2.9.	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE CUMPLE CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA SUPERVISORA DE MI CONTRATO PARA SU EJECUCIÓN, ADEMÁS DE UTILIZAR LOS FORMULARIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DISPUESTOS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA TAL FIN.	6.2.9.	CUMPLIÓ LOS LINEAMIENTOS Y UTILIZÓ LOS FORMULARIOS PARA CADA TRÁMITE.
6.2.10.	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	PARA EL MES DE ABRIL DE 2026 SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTE OBLIGACIÓN REFERENTE A LAS ENTREVISTAS TELEFÓNICAS CON LOS USUARIOS DE LA DEFENSORÍA SE LES ORIENTÓ QUE ERA LO MEJOR Y CUÁL SERÍA LA ESTRATEGIA JURÍDICA EN CADA UNO DE SUS CASOS CON EL FIN DE LOGRAR LO MEJOR PARA CADA UNO DE ELLOS PROGRAMANDO CON CADA UNO LA ENTREVISTA PERSONAL PARA AFRONTAR EL CASO EN AQUELLOS QUE SE LLEVARÁN O SE ENCUENTRAN EN SEDE DE JUICIO ORAL.	6.2.10.	SE ASESORÓ A LOS USUARIOS EN LIBERTAD Y PRIVADOS DE LA LIBERTAD.

Número de contrato	CD-DP-270-2026
--------------------	----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas
6.2.11.	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	EN ESTE MES NO SE INTERPUSIERON RECURSOS EN VIRTUD QUE NO FUE REQUERIDO.
6.2.12.	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	SE CUMPLIÓ CON LAS DESIGNACIONES REALIZADAS.
6.2.13.	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	SE REALIZÓ SOLICITUD DE CESIÓN DE CONTRATO CON LA DEFENSORÍA EL PASADO 18 DE MARZO DE 2026 EL CUAL FUE AUTORIZADO Y SE FIJÓ EL 13 DE ABRIL COMO FECHA DE INGRESO DEL NUEVO DEFENSOR PÚBLICO QUE CONTINUARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; SE HA NOTIFICADO AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO Y SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DEL CIRCUITO; SE INFORMÓ A TODOS LOS USUARIOS Y SE DESARROLLARÁ LA SUSTITUCIÓN DE PODER AL NUEVO DEFENSOR PÚBLICO DESIGNADO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026.
6.2.14.	Guardar reserva en los casos de ley.	SE CUMPLIÓ CON LA RESERVA LEGAL.
6.2.15.	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	HASTA LA FECHA EL PRESENTE INFORME, MANIFIESTO QUE NO HE SIDO SANCIONADO POR AUTORIDAD ALGUNA QUE ME IMPIDA EJECUTAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
6.2.16.	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	HASTA LA FECHA NO SE HA FINALIZADO EL CONTRATO. EL CHALECO Y GORRA INSTITUCIONAL SE ENTREGARÁN A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO EL 13 DE ABRIL DE 2026.

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
6.2.11.	NO APLICA PARA ESTE MES.
6.2.12.	NO APLICA.
6.2.13.	SE CUMPLIÓ
6.2.14.	SE CUMPLIÓ
6.2.15.	SE CUMPLIÓ
6.2.16.	SE CUMPLIÓ

Número de contrato		CD-DP-270-2026			
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1			2		
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones Contractuales (Obligaciones Generales)	Actividades realizadas	No.	Observaciones	
6.2.17.	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE LA ABOGACÍA Y LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	6.2.17.	SE CUMPLIÓ	
OBSERVACIONES					
SE AUTORIZÓ CESIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DE 2026 AL DOCTOR JOSÉ RICARDO CORREA CARO DE CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 09/04/2026.					
FIRMAS					
EI CONTRATISTA			EI SUPERVISOR / INTERVENTOR		
					
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
9	ABRIL	2026			